ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400313				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de Almuerzo, bajo la Modalidad de Alimentos preparados en las Instituciones Educativas (cocinando)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Minga Porá / Uoc Minga Pora				
FECHA DE APERTURA	17-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	10:38
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	UOC-Municipalidad de Minga Porá- Avda.Emiliano R. Fernandez				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Eliza Maribel Carrera Rotela, Responsable de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1793103-7	Teofilo Amarilla Silvero	restaurantecopacabana@hotmail.com
2	696150-9	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	faty_sartoriov@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Lic. Oscar Mendoza

María de Fatima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061) 550 309

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Teofilo Amarilla Silvero	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 394.032.018 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 26.270.156 **Vigencia de la Póliza:** De 17/08/2021 a 4/01/2022, 140 días
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 393.869.430 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 26.270.156 **Vigencia de la Póliza:** De 10/08/2021 a 28/12/2021, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Teofilo Amarilla Silvero	0	1653474	NO
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	0	1654571	NO

El Representante de la empresa Copacabana manifiesta que la empresa FASV no presenta Certificado de Buenas Práctica de Almacenamiento tal como lo solicita el Punto 5 de los Requisitos Documentales para la evaluación del .Criterio de la Capacidad Técnica.

1- El representante de la empresa FASV manifiesta que deja constancia que con relación a la observación realizada por la empresa Copacabana la misma se encuentra entre las modificaciones y las consultas y aclaraciones para este llamado. Así mismo hemos presentado el certificado de buenas practicas manufactura pagina 33.

2-.El representante de la empresa FASV hace mención que la empresa Copabana presenta certificado de cumplimiento de buenas practica de almacenamiento BPA DRHEA/DPA N 60/2021 en la página 70, sin embargo en la patente comercial presentada en la pagina 31 no se visualiza el deposito el cual es un requisito fundamental para la emisión de dicho certificado, solicito dicho aclaración del mismo.

3.El representante de la empresa Fasv manifiesta presenta facturas de servicios prestados con el IPS en la pagina 146 -151 sin embargo no se visualiza el contrato Vinculado a dichas facturas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
U.O.C.
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Lic. Oscar Mendoza

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061) 550 309